



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo (costas) de JAIRO MORALES ZAMBRANO contra MARIO RODRIGO CORTES ARTEAGA, radicado 41001-41-89-004-2020-00373-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado demandante, se

RESUELVE

1º. NO ATENDER la petición del apoderado demandante de tener notificado por conducta concluyente al demandando, atendiendo que el auto de mandamiento de pago de fecha 27 de septiembre de 2021, ordenó la notificación conforme a lo estipulado en el Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.